

Comité de Ética

Instrucciones para solicitar el aval

De acuerdo con las políticas de la Universidad, todos los proyectos de investigación que trabajan con seres vivos deben solicitar el aval del Comité de Ética como condición para su realización, este aval debe ser recibido antes de iniciar el trabajo de campo. En el caso específico del Comité de Ética de la Facultad de Educación, toda la información se encuentra en el enlace <https://educacion.uniandes.edu.co/es/comite-etica>.

Para determinar el nivel de riesgo del proyecto, el Comité de Ética de la Facultad recomienda consultar/diligenciar tres fuentes.

- Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud (véase [anexo 1](#))
- Curso(s) sobre ética de la investigación CITI
- Lista de verificación (véase [formato 2](#))

En general, los proyectos de investigación de los miembros de la comunidad de la Facultad de Educación serán evaluados por el Comité Satélite de Ética de la Facultad. Sin embargo, aquellos proyectos clasificados como nivel de riesgo 3 o que cuenten con financiación externa serán evaluados directamente por el Comité de Ética de la Vicerrectoría de Investigación y Creación.

En todos los casos, el proceso se inicia con la creación de la solicitud a través de la plataforma Platypus. Una vez presentada, la profesional del Comité de Ética de la Vicerrectoría revisará la solicitud y, de acuerdo con las características del proyecto, la asignará al Comité Satélite de Ética de la Facultad de Educación o al Comité de Ética institucional, según corresponda.

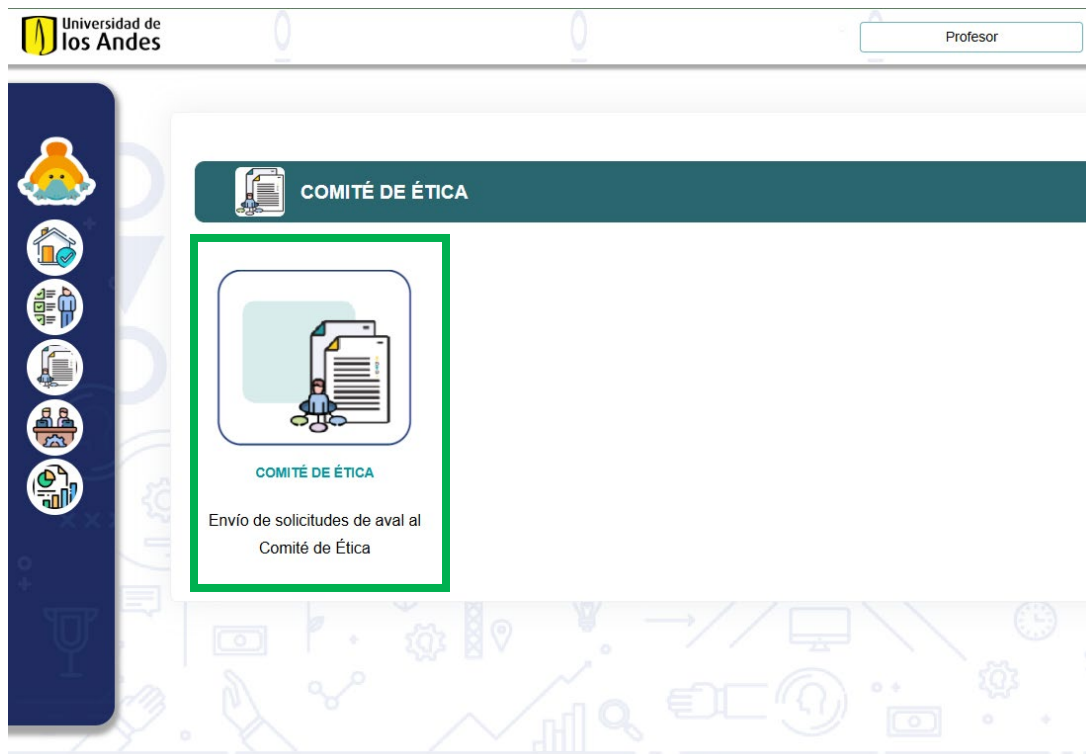
Procedimiento

Para solicitar el aval de ética siga las instrucciones que aparecen a continuación:

1. Inscribir y finalizar el cursos obligatorio y electivo de la plataforma CITI (véase [anexo 2](#))
2. Para todos los proyectos de investigación, los investigadores responsables (estudiante-investigador, investigador principal, asesor o director) deben realizar una cuidadosa reflexión sobre las implicaciones éticas del proyecto y diseñar las acciones necesarias para identificar, prevenir y gestionar los posibles riesgos éticos.
3. Ingrese a <https://platypus.uniandes.edu.co/>
4. Una vez allí, haga clic en la opción “*comité de ética*”



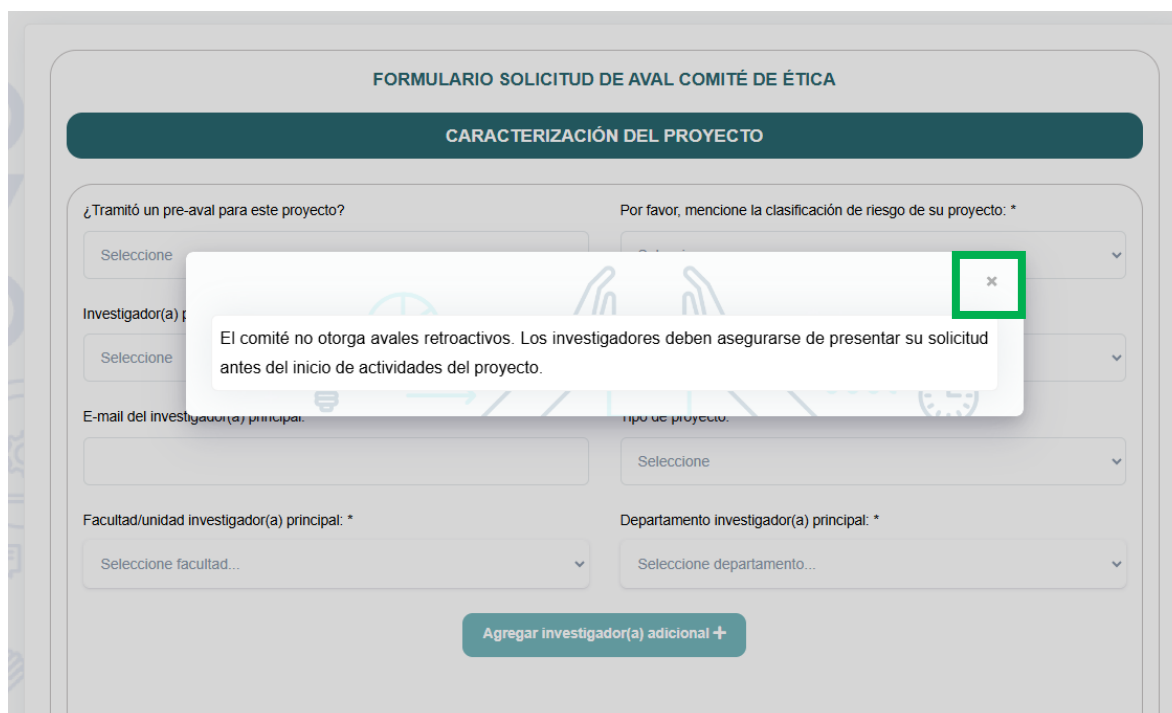
5. Luego, en la pantalla que se despliega, haga clic en la opción comité de ética nuevamente



6. En la nueva pestaña, haga clic en la opción “Nueva solicitud de aval”



7. Se desplegará un recordatorio que indica que los proyectos deben ser presentados antes del inicio de actividades del proyecto, haga clic en la X para cerrarlo.



8. El formulario le pedirá información sobre los siguientes aspectos:

- Caracterización del proyecto
- Financiación
- Investigación con seres humanos
- Datos
- Conflicto de interés
- Documentos adicionales
- Comentarios

El investigador puede guardar el avance de la solicitud y continuar con su diligenciamiento en cualquier momento utilizando las opciones *Guardar* o *Guardar y salir*. Al final debe hacer clic en la opción enviar para finalizar el proceso.

9. En caso de tener inconvenientes con el cargue de la información o con la plataforma. Puede hacer clic en el icono de ayuda en la parte inferior derecha de la pantalla.



10. Una vez allí, podrá seleccionar tres opciones de ayuda: 1. Revisar el manual de usuario de la plataforma, 2. Contactar a través de Teams al equipo de gestión de la plataforma, o 3. Enviar un correo electrónico al equipo de gestión.

Manual de Usuario – Comité de ética

Postulación de un Aval

Bienvenido al Manual de Usuario para la postulación de avales ante el comité de ética. A continuación encontrará el manual para cada uno de los roles que hacen parte del proceso.

Este manual le guiará a través del proceso de postulación de avales ante el comité de ética, desde el acceso al módulo, hasta la creación, envío y aprobación o negación del aval.

Roles

1. Profesor
2. Estudiante
3. Profesional Ética VIC
4. Comité ética VIC
5. Comité ética unidad
6. Miembros comité

Proceso

1. Proceso

[Atrás](#) | [Módulo](#) | [Inicio](#)

